

24 Marzo 82

(1)

COMUNICADO DEL COMITE DE EMPRESA

Después de las jornadas de lucha llevadas a cabo durante los días 11 y 12 del corriente mes, y transcurridos ya unos días, se puede calificar de éxito el logrado por los trabajadores de Forjas y Aceros de Reinosa y la Comarca en su conjunto, que con su apoyo, propició la unidad que durante estos días mantuvimos trabajadores y ciudadanos.

En principio, entre todos, se ha conseguido que el Expediente presentado en la Dirección Provincial de Trabajo se interrumpa, lo cual supone que el Comité de Empresa comenzará las negociaciones de forma inmediata, para intentar llegar a un acuerdo lo más rápidamente posible y, con el fin de lograr éste, se ha fijado un calendario de reuniones, comprendido entre los días 25 y 31 del presente mes de Marzo. La parte fundamental de que constará la negociación, es la de tratar de revisar, y modificar, el Plan de Viabilidad presentado por la Empresa.

Este es un compás de espera, que el Comité considera necesario para negociar sin ningún tipo de presión, - motivado por la premura de tiempo, aunque sólo se podrá llegar a acuerdos, en el momento en que no se contemple ningún despido traumático, para lo cual nuestras alternativas son las siguientes:

- 1.- Agotar todos los sistemas posibles en cuanto a bajas incentivadas.
- 2.- Prorrogar el Plan de Reconversión hasta el año 1.990.
- 3.- Tratar de captar nuevos mercados en la línea de piezas.
- 4.- Lograr desarrollar, en el plazo máximo de un año, un Plan específico para la reindustrialización de la Comarca, con ayuda de inversiones públicas.

Estos son, en principio, nuestros objetivos para los trabajadores de Forjas y Aceros, y para el conjunto de la Comarca y, por tanto, que nadie saque conclusiones erróneas, ni de los trabajadores de FOARSA, ni del conjunto de los habitantes de la zona de Reinosa ya que, unos y otros, codo con codo, seguiremos luchando por la defensa de nuestros puestos de trabajo, por la defensa legítima de nuestros derechos, por nuestro futuro, por el futuro de nuestra tierra.

Es de significar, asimismo, la incalificable conducta de las autoridades gubernativas, ordenando la investigación judicial de los hechos y nombrando un fiscal especial, al efecto, con el objetivo evidente de atemorizar a la población y tratar de responsabilizar a la misma de una situación provocada por el desmantelamiento industrial de Campoo, que desemboca en acciones violentas, cuya única y exclusiva responsabilidad compete, tanto al Delegado del Gobierno en Cantabria, como al Ministerio del Interior y al Director de la Guardia Civil, al ordenar la intervención de las Fuerzas del Orden injustificada y desmedidamente, -

sin medir las consecuencias que esta medida pudiera acarrear, y dando más importancia a un absurdo principio de autoridad y a la toma de posesión de un cargo político, que a solucionar el problema de fondo (desertización industrial de la Comarca Campurriana), fundamentalmente cuando la situación se hallaba controlada y, a través del diálogo, se había llegado al consenso, por ambas partes, de buscar una salida serena a la problemática de la Empresa a través de la negociación. Quede claro, por tanto, quienes son los responsables de los acontecimientos, ya que la población de Reinosa se estaba limitando a defender, legítimamente, sus puestos de trabajo. Por Tanto, exigimos se retiren, de forma inmediata, las coactivas diligencias que se están efectuando.

En la confianza de seguir contando con la masiva participación de todo el pueblo de Reinosa, de cara a futuras movilizaciones, actos de los cuales serán informados puntualmente, reiteramos de nuevo la necesidad de contar con el apoyo de todos los ciudadanos, cuestión ésta imprescindible para lograr nuestro objetivo común:

EVITAR EL DESMANTELAMIENTO INDUSTRIAL DE LA COMARCA.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

Reinosa, 24 de Marzo de 1.987

EL COMITE DE EMPRESA DE FOARSA.

